



SEPTIMO CUARTO, VEINTE Y
TRES AÑOS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SIETE

Yo el Sr. D. Juan de Caceres de este año, yo el
fidel de este hiz e saber el nombram. de
Ministros de la villa de Pedro Ma^{to}rt.
hernandez, ya Bme. Hoquera ambos
de este berindario en sus personas, y
entendidos de ellos, y dixeron lo accepta
ban, y lo acceptaron, y juraron en form
de dho. con plia fidelmente con sus enca
gos, asi lo respondieron, y afirman
que edixeron no saber de que yo el fidel
de este Certifico. Solana

[Handwritten signature]

ceptacion del Ayuntamiento de la villa de Alhama de
Maixdomo de quatro dias del mes de Enero
propios mil setecientos setenta y sie
te años, yo el fidel de este hiz e saber el
nombram. de thesorero Maixdomo de
los Caudales de Prop. y Arbitrios de
esta villa de Melchor Cabero Cayue
la de este berindario ynteligencian

